CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución No. 10989 del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que **DIANA MARCELA CABRERA VARGAS,** con cedula de ciudadanía No **36.287.612** cuenta con **TITULO PROFESIONAL DE ABOGADA Y MÁS DE 36 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL** cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos para prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B,** como apoyo jurídico en las actividades de migración de la información de antiguo sistema al sistema de registro actual e implementación de la política de catastro multipropósito, lideradas por el grupo interno de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito, adscrito a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Atentamente,

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL-ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Monica Daniela Cano Ramirez – Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur - Dirección de Contratación
Aprobó: Sol Milena Guerra Zapata – Directora de Contratación